



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
06 JUL 2021
A las _____ Hrs. Letras _____

OF. DIPLAN/CIV 589-2021
Guatemala, 1 de julio de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
06 JUL 2021
Firma: _____ Hora: 10:21
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 173-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.19,968,344.00 a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
06 JUL 2021
HORA: 10:05 HRS. LETRAS:



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. FREDERICO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 589-2021
Guatemala, 1 de julio de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 173-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.19,968,344.00 a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 173-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente según, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de diecinueve millones novecientos sesenta y ocho mil trescientos cuarenta y cuatro quetzales exactos (Q.19,968,344.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de *Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVLAL- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*

9



**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sel Correlativa	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Consolidado
13	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin financiar dentro del presupuesto la ejecución al monto del contrato original (Indicador 11) para proyectos contratados en la atención de emergencia derivado al paso de las tormentas tropicales ETA, que contratados las laborales en rehabilitación de los frentes y cuerdas afectadas.	APROBADO PRESUPUESTO	2,305,003.00	2,355,003.00	INTRA2	10/06/2021	PRESDAF051	159
	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON ATRIBUCION ESPECIFICA" Y 41 "COLOCACIONES INTERINAS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 353-2020 "DISTRIBUCION ANUAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	APROBADO PRESUPUESTO	19,958,344.00	19,958,344.00	INTRA2	24/06/2021	PRESDAF057	195
	Reprogramación en el centro de costo por la compra de 4 pick ups, los cuales serán utilizados por el personal de la Subdirección Técnica, los cuales tienen 11 las actividades de realizar visitas para verificar el cumplimiento de las obligaciones según el establecido contractualmente, de acuerdo a las necesidades administrativas de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	APROBADO PRESUPUESTO	856,280.00	856,280.00	INTRA2	11/06/2021	PRESDAF047	186
	Reprogramación en el centro de costo considerando que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, adquirió un compromiso mediante Gubernativo No. 05-2010 que dicta que dentro de las funciones de COVIAL, según Artículo No. 2 inciso literal b	APROBADO PRESUPUESTO	25,000,000.00	25,000,000.00	INTRA2	03/06/2021	PRESDAF044	178
	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin financiar dentro del presupuesto los saldos contractuales de los proyectos contratados en la atención de emergencia derivado al paso de las tormentas tropicales ETA, que complete las laborales de rehabilitación de los frentes y puentes afectados según OFICIO OF-CYSSDT-COVIAL-0164-2021/BAC.Y/mo	APROBADO PRESUPUESTO	121,719,335.00	121,719,335.00	INTRA1	14/05/2021	132-2021	148
	Derivado a la asignación en el presente ejercicio fiscal, se necesita atender los frentes del mantenimiento a la red vial, por lo cual se necesita reprogramar las asignaciones que se tienen dentro de los frentes de los proyectos contratados en la Red Vial del País. (Regularización de saldos negativos).	APROBADO PRESUPUESTO	6,213,489.00	6,213,489.00	INTRA2	21/05/2021	PRESDAF039	153
	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin financiar dentro del presupuesto los saldos contractuales de los proyectos contratados en la atención de emergencia derivado al paso de las tormentas tropicales ETA, que comprende las laborales de rehabilitación de los frentes y puentes afectados según OFICIO OF-CYSSDT-COVIAL-0164-2021/BAC.Y/mo.	ERRADO	121,719,335.00	0.00	INTRA1			0
	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución presupuestaria durante el mes de Abril del ejercicio fiscal 2021.	APROBADO PRESUPUESTO	22,001,019.00	22,001,019.00	INTRA2	26/04/2021	PRESUDAF029	124
	Sindicio b) Mantener la Red Vial País, en las mejores condiciones de transitabilidad, incluyendo dentro de la misma, las pilas de aterrizaje de los distintos aeropuertos nacionales, así mismo y considerando la planificación 2021, es necesario financiar la pista aeroportuaria Santa Cruz del Quiché.	APROBADO PRESUPUESTO	15,000,000.00	15,000,000.00	INTRA2	18/03/2021	PRESUDAF016	88
	Reprogramación en el centro de costo dentro del cual tiene como fin fortalecer renglones del grupo de gasto 000 (Servicios Personales), basados en las plazas autorizadas por la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-, de acuerdo a la proyección de gastos correspondiente al ejercicio fiscal 2021.	APROBADO PRESUPUESTO	75,179.00	75,179.00	INTRA1	09/03/2021	63-2021	46



[Handwritten signature]



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACION VIAL

Angel

-1092-

OF. INFRA 2021061402

Guatemala, 14 de junio de 2020

Licda. Luz María Urcuyo

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

RECIBIDO
15 JUN 2021

Recibido a las: 9 Horas: 09 Mins.

Firma:

Estimada Licda. Urcuyo:

Esperando que se encuentre realizando sus actividades con éxito; me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q.19,968,344.00. Se adjunta justificación, resolución, comprobante y copia de la justificación financiera.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Ing. Edgar Matizuya Talón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Finca Nacional La Aurora. Salon 7. Zona 13
Teléfono: +502 2245-1717

www.covial.gob.gt

Síguenos en:  /covialgt

 @COVIAL_CIV



JUSTIFICACIÓN

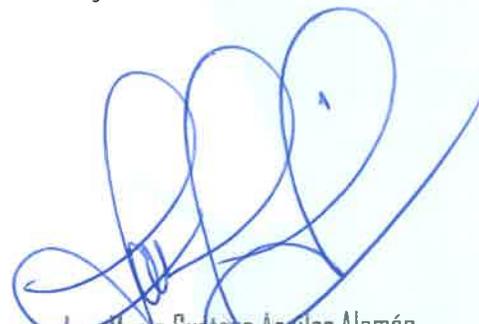
Reprogramación de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "otros recursos del tesoro con afectación específica" y 41 "colocaciones internas" para regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución y con ello dar cumplimiento al artículo 3 de acuerdo 253-2020 "distribución analítica del presupuesto de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2021", a cargo de la Unidad Ejecutora De Conservación Vial -COVIAL-.

El DEBITO en los Productos y Subproductos, INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE DAÑOS PROVOCADOS POR DEPRESIÓN Y RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL), no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se disminuirán los KILOMETROS Y DOCUMENTOS a realizar, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones presupuestarios.

El CREDITO en los Productos y Subproductos, INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE DAÑOS PROVOCADOS POR DEPRESIÓN Y RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL), no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se aumentarán los KILOMETROS Y DOCUMENTOS a realizar, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones presupuestarios.

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN, se realizaron modificaciones financieras, pero no se realizaron modificaciones de metas físicas las cuales ya se programaron, por lo que únicamente se realizó el movimiento financiero justificando la no modificación de metas físicas.


Ing. Edgar Marizuya Telón
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 14/06/2021 HORA : 14:14.10 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-19,968,344.00	0.00
000-051-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	94	11	000	001	000	100	41	-2,238,231.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	11	01	000	002	000	100	29	-12,734,921.00	0.00
	11	01	000	002	000	100	41	-4,995,192.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								19,968,344.00	0.00
000-051-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	94	11	000	001	000	100	41	2,238,231.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	11	01	000	002	000	100	29	2,874,810.00	0.00
	11	01	000	002	000	100	41	3,453,940.00	0.00
018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	11	02	000	002	000	100	29	9,860,111.00	0.00
	11	02	000	002	000	100	41	1,541,252.00	0.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 253-2020 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
	1	
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE ESTRUCTURAS Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. María Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 14/06/2021
		HORA : 14:14.10
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-051-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	-2,238,231.00	2,238,231.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	-17,730,113.00	6,328,750.00
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	0	11,401,363.00
		-19,968,344.00	19,968,344.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-12,734,921.00	12,734,921.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-12,734,921.00	12,734,921.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO		-12,734,921.00	12,734,921.00
41-COLOCACIONES INTERNAS		-7,233,423.00	7,233,423.00
1204-Tenedores Internos de Bonos		-7,233,423.00	7,233,423.00
0075-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2021 (DECRETO 25-2018, Y DECRETO 20-2020, ACUERDO GUBERNATIVO 24-2021) QUETZALES		-7,233,423.00	7,233,423.00
Total		-19,968,344.00	19,968,344.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 253-2020 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Tolón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Martín Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 14/06/2021
		HORA : 14:14.10
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
203	94	11	000	001	000	000-051	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	
203	94	11	000	001	000	000-051-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	
203	11	02	000	002	000	018-002	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	
203	11	02	000	002	000	018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	

Centro Costo Consolidados
5965-6; 6003-2; 6039-1; 6045-4; 6046-1; 6176-3; 6212-3; 6222-6; 6294-6; 6321-1; 6331-1; 6386-5; 6388-4; 6402-7; 6428-6; 6491-1; 6591-4; 6593-7; 6619-4; 6634-5; 6707-3; 6708-5; 6711-2; 6728-5; 6787-1; 6848-7; 6916-1; 6932-2; 6956-1; 7051-3; 7055-1; 7091-1; 7155-2; 7160-1; 7171-5; 7215-2; 7234-1; 7238-2; 10893-2; 10900-1; 17448-2; 17459-3; 17461-2; 17463-3;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 253-2020 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021". A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
FIRMA

Ing. Mario Gustavo Aquilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

RESOLUCIÓN No.: COVIAL-TRANS-012-2021

Clasif.: *Aprobación reprogramación*

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-. Guatemala, catorce de junio de dos mil veintiuno.

INTERESADO: ING. EDGAR ROLANDO MARIZUYA TELÓN, COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL – COVIAL-.

ASUNTO: Solicita aprobación de reprogramación, la cual no tiene movimiento de metas físicas según comprobante número doce (12).

Se tiene a la vista el expediente indicado en el asunto, para resolver, y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha catorce de junio de dos mil veintiuno el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, presenta para su aprobación la reprogramación de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "otros recursos del tesoro con afectación específica" y 41 "colocaciones internas" para regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución y con ello dar cumplimiento al artículo 3 de acuerdo 253-2020 "distribución analítica del presupuesto de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2021", a cargo de la Unidad Ejecutora De Conservación Vial –COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve" (vigente para el presente ejercicio fiscal) de fecha 12 de diciembre del 2018 del Congreso de la República de Guatemala; y artículo 9 del Acuerdo de creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, y sus REFORMAS;

RESUELVE:

- I. AUTORIZAR la reprogramación con número de Comprobante Doce (12), la cual no tiene movimiento de metas físicas.
- II. Notifíquese.


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ref: SAF/AP-188-2021/ hgr

Guatemala, 14 de junio del 2021

Licenciado

Freddy Giovany Pinto Méndez

Director

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho.

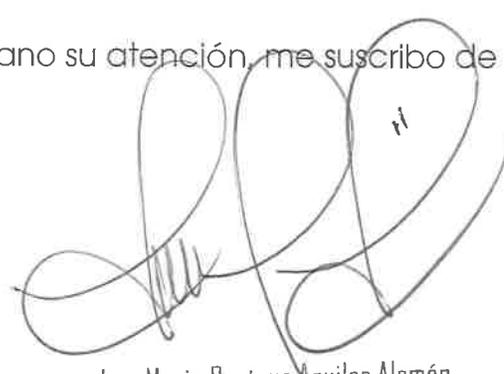
Licenciado Pinto:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 12 por un monto de diecinueve millones novecientos sesenta y ocho mil trescientos cuarenta y cuatro quetzales con 00/100 (Q19,968,344.00), dentro del cual tiene como fin la regularización de saldos negativos generados durante el proceso de ejecución y con ello dar cumplimiento al artículo 3 de acuerdo 253-2020 "distribución analítica del presupuesto de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2021", a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, se adjunta la justificación: de los débitos y créditos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo de usted.

Deferentemente


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 14/06/2021 HORA : 14:14.10 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-19,968,344.00	0.00
000-051-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	94	11	000	001	000	100	41	-2,238,231.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	11	01	000	002	000	100	29	-12,734,921.00	0.00
	11	01	000	002	000	100	41	-4,995,192.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								19,968,344.00	0.00
000-051-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	94	11	000	001	000	100	41	2,238,231.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	11	01	000	002	000	100	29	2,874,810.00	0.00
	11	01	000	002	000	100	41	3,453,940.00	0.00
018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	11	02	000	002	000	100	29	9,860,111.00	0.00
	11	02	000	002	000	100	41	1,541,252.00	0.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 253-2020 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 14/06/2021 HORA : 14:14.10 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-051-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	-2,238,231.00	2,238,231.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	-17,730,113.00	6,328,750.00
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	0	11,401,363.00
		-19,968,344.00	19,968,344.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-12,734,921.00	12,734,921.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-12,734,921.00	12,734,921.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO		-12,734,921.00	12,734,921.00
41-COLOCACIONES INTERNAS		-7,233,423.00	7,233,423.00
1204-Tenedores Internos de Bonos		-7,233,423.00	7,233,423.00
0075-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2021 (DECRETO 25-2018, Y DECRETO 20-2020, ACUERDO GUBERNATIVO 24-2021) QUETZALES		-7,233,423.00	7,233,423.00
Total		-19,968,344.00	19,968,344.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 253-2020 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRECUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Edmundo E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Mario Bustayo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 14/06/2021
		HORA : 14:14.10
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
203	94	11	000	001	000	000-051	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	
203	94	11	000	001	000	000-051-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	
203	11	02	000	002	000	018-002	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	
203	11	02	000	002	000	018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	

Centro Costo Consolidados
5965-6; 6003-2; 6039-1; 6045-4; 6046-1; 6176-3; 6212-3; 6222-6; 6294-6; 6321-1; 6331-1; 6386-5; 6388-4; 6402-7; 6428-6; 6491-1; 6591-4; 6593-7; 6619-4; 6634-5; 6707-3; 6708-5; 6711-2; 6728-5; 6787-1; 6848-7; 6916-1; 6932-2; 6956-1; 7051-3; 7055-1; 7091-1; 7155-2; 7160-1; 7171-5; 7215-2; 7234-1; 7238-2; 10893-2; 10900-1; 17448-2; 17459-3; 17461-2; 17463-3;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 253-2020 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Roberto E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
COVIAL
FIRMA

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alaman
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA



JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

Programa 94 “Actividad por desastres naturales y calamidades públicas”
Fuente de Financiamiento 41 “Colocaciones Internas”
Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”
Q. 2,238,231 .00

Es necesario realizar la reprogramación del proyecto ETA-019-2020, de acuerdo al análisis realizado al proceso de ejecución de los diferentes renglones del proyecto, se determinó que es necesario realizar unos ajustes dentro de los renglones de trabajo para un rendimiento eficiente en la ejecución del mismo.

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”

Es necesario reorientar los recursos para poder financiar los saldos contractuales de los proyectos de mantenimiento a la red vial 2019 y 2020, considerando la regularización de saldos negativos.

El débito no perjudicará la ejecución presupuestaria, ya que se readecúan las asignaciones a nivel departamental y municipal para dar prioridad a lo realmente; Estos proyectos son el eje principal del mantenimiento de la red vial, por lo que es prioritaria dicha transferencia.

Actividad Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)
Fuente de Financiamiento 29 “Otros Recursos del Tesoro con afectación específica”
Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”
Q. 12,734,921.00

Considerando que la carga que actualmente se tiene fue en base al plan operativo anual 2018, se había destinado un monto que se utilizaría para financiar proyectos nuevos que estaban en fase de planificación por tal motivo no existe un detalle definido a que proyectos pertenecían.

Fuente de Financiamiento 41 “Colocaciones Internas”
Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”
Q. 4,995,192.00

Es necesario reorientar los recursos de los proyectos SH-002-2019; considerando los saldos contractuales para dar prioridad conforme el Plan Nacional Anual de Conservación de la Red Vial del País.

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-



Ing. Mario Gustavo Aquilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	3000	173	29	101	3	-Q 12,734,921.00
11	1	0	2	0	199	173	41	1204	75	-Q 4,995,192.00
94	11	0	1	0	1804	173	41	1204	75	-Q 2,238,231.00
Total:										-Q19,968,344.00

MONTO TOTAL DEL DEBITO	Q19,968,344.00
-------------------------------	-----------------------


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

DEL CREDITO

Reprogramación de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "otros recursos del tesoro con afectación específica" y 41 "colocaciones internas" para regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución y con ello dar cumplimiento al artículo 3 de acuerdo 253-2020 "distribución analítica del presupuesto de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2021", a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-:

Programa 94 "Actividad por desastres naturales y calamidades públicas"

Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas"

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"

Q. 2,238,231.00

Es necesario realizar la reprogramación del proyecto ETA-019-2020, de acuerdo al análisis realizado al proceso de ejecución de los diferentes renglones del proyecto, es necesario incrementar los renglones de trabajo del tramo CA-09-NORTE-17 Juan de Paz - Los Amates en la atención de suministro y colocación de pavimento de concreto asfáltico en caliente, suministro y colocación de riego de liga con emulsión y acarreo.

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Actividad Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)

Fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con afectación específica"

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"

Q. 1,892,902.00

Reprogramación de proyectos de mantenimiento B-001-2020; B-022-2020; B-055-2020; B-067-2020; OC-004-2020;

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras"

Q. 981,908.00

Reprogramación de proyectos de supervisión S-001-2020; S-003-2020; S-005-2020; S-011-2020; S-023-2020; S-025-2020; S-027-2020; S-030-2020; S-031-2020; S-104-2020; S-108-2020;

Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas"

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"

Q. 3,453,940.00

Reprogramación de proyectos de mantenimiento B-002-2020; B-004-2020; B-020-2020; B-023-2020.

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Actividad Mantenimiento de la Red Vial Terciaria (Ejecución normal)
Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"
Q. 8,951,824.00

Reprogramación de proyectos de mantenimiento T-018-2020; T-022-2020; T-041-2020; T-049-2020; T-050-2020; T-056-2020; T-057-2020; T-062-2020;

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras"
Q. 908,287.00

Reprogramación de proyectos de supervisión S-038-2020; S-049-2020; S-061-2020; S-063-2020; S-066-2020; S-067-2020; S-070-2020; S-071-2020; S-072-2020;

Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas"
Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"
Q. 1,541,252.00

Reprogramación de proyectos de mantenimiento T-052-2020; T-064a-2020; T-070-2020.

Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras de metas físicas conforme el monto de la modificación presupuestaria.

MONTO TOTAL DEL CREDITO

Q19,968,344.00


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Ing. Marin Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



RESOL. No. COV-012-2021
FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Se hace necesario realizar el crédito presupuestario al subproducto 000-051-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión, subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) y subproducto 018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal), la cual tiene como fin la regularización de saldos negativos generados durante el proceso de ejecución y con ello dar cumplimiento al artículo 3 de acuerdo 253-2020 "distribución analítica del presupuesto de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2021", a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 3, 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

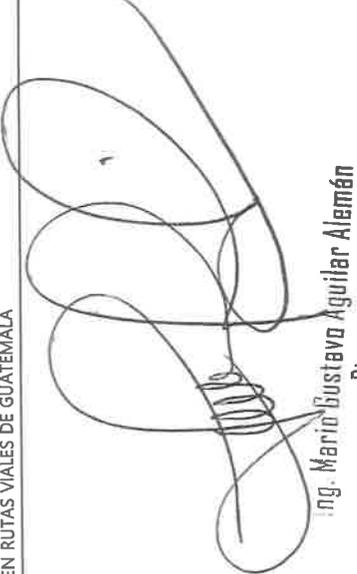
El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019" con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020.

RESUELVE:

AUTORIZAR: La reprogramación de los Centros de Costos con número de documento "12" con cargo al subproducto 000-051-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión programa 94, subprograma 11, proyecto 000, actividad 001, obra 000, grupo 100, ff 41, subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) programa 11, subprograma 01, proyecto 000, actividad 002, obra 000, grupo 100, ff 29, ff 41 y subproducto 018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal) programa 11, subprograma 02, proyecto 000, actividad 002, obra 000, grupo 100, ff 29 ff 41 por un monto total de diecinueve millones novecientos sesenta y ocho mil trescientos cuarenta y cuatro quetzales con 00/100 (Q.19,968,344.00).

RUTA	RENGLON	FUENTE	CORRELATIVO	DESCRIPCION	UBG	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	CC	PROYECTO	MONTO
ETA-019	173	41		PUENTE RIO DULCE - ALDEA LA LIBERTAD, EST. 274+700 A 275+700	1804	MORALES	MORALES	6593	ETA-019-2020	2,238,231.00
DISPONIBILIDAD	173	29		DISPONIBILIDAD	3000	Multiregional	Multiregional	6634	SIN DISTRIBUIR	12,734,921.00
SH-002-2019	173	41		SEÑALIZACION HORIZONTAL EN RUTAS VIALES DE GUATEMALA	199	Multimunicipal	Multimunicipal	5965	SH-002-2019	4,995,192.00
										19,968,344.00


Ing. Edgardo Amizaya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL



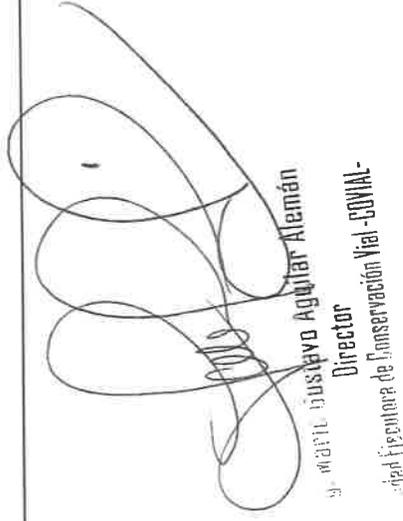
Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-

RUETA	RENGLON	FUENTE	CORRELATIVO	DESCRIPCION	UBG	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	CC	PROYECTO	MONTO
RD-GUA-11	173	29		SAN PEDRO SACATEPEQUEZ - LAS TRES CRUCES (LIMITE DEPARTAMENTAL GUATEMALA/SACATEPEQUEZ)	109	San Pedro Sacatepequez	San Pedro Sacatepequez	6176	B-001-2020	223,124.00
CA-01-ORIENTE-06A	173	29		BIFURCACION CA-01-ORIENTE-LIBRAMIENTO BARBERENA - BIFURCACION CA-01-ORIENTE	602	Barberena	Barberena	6388	B-067-2020	248,277.00
RN-08-04	173	29		ALDEA EL TRIUNFO - TECUN UMAN	1217	Ayutla	Ayutla	7051	B-022-2020	253,139.00
RD-ZAC-31	173	29		BIFURCACION CA-09-NORTE - LA VEGA DE COBAN	1905	Teculután	Teculután	7055	B-055-2020	391,219.00
RD-GUA-53	173	29		OBRA CIVIL EN LAS RUTAS DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA	2199	MULTIMUNICIPAL JALAPA	MULTIMUNICIPAL JALAPA	6848	OC-004-2020	777,143.00
RD-GUA-12-02	173	41	75	BIFURCACION RD-GUA-21 - MUXBAL - BIFURCACION CA-01-ORIENTE	102	Santa Catarina Pinula	Santa Catarina Pinula	10900	B-004-2020	585,358.00
RD-QUE-10	173	41	75	CHUARRANCHO - HACIA SALAMA (FIN DEL ASFALTO)	112	Chuarrañcho	Chuarrañcho	6046	B-002-2020	94,570.00
RD-REU-14-02	173	41	75	BIFURCACION CITO-180 - EL PALMAR	919	El Palmar	El Palmar	7160	B-020-2020	91,607.00
RD-SM-11-01	173	41	75	BIFURCACION CITO-180 - SAN FELIPE RETALHULEU	1102	San Sebastian	San Sebastian	6932	B-020-2020	2,085,570.00
RD-GUA-11	188	29		BIFURCACION RD-SM-03-SUR - EL GUAPINOL	1213	El Tumbador	El Tumbador	6491	B-023-2020	596,835.00
RD-GUA-56-01	188	29		SAN PEDRO SACATEPEQUEZ - LAS TRES CRUCES (LIMITE DEPARTAMENTAL GUATEMALA/SACATEPEQUEZ)	109	San Pedro Sacatepequez	San Pedro Sacatepequez	6176	S-001-2020	18,041.00
RN-05-02	188	29		BIFURCACION RN-05 - ALDEA SAJAVILLA	109	San Pedro Sacatepequez	San Pedro Sacatepequez	6176	S-001-2020	6,343.00
RD-GUA-05-02	188	29		SAN PEDRO SACATEPEQUEZ - SAN JUAN SACATEPEQUEZ	109	San Pedro Sacatepequez	San Pedro Sacatepequez	6176	S-001-2020	7,569.00
RD-GUA-02-02	188	29		CIUDAD QUETZAL - SAN RAYMUNDO	111	San Raymundo	San Raymundo	6045	S-001-2020	26,723.00
RD-PRO-07-01	188	29		BIFURCACION RD-GUA-41, METROCENTRO - VILLA NUEVA - CA-09-SUR	115	Villa Nueva	Villa Nueva	6212	S-003-2020	14,291.00
CA-01-OCCIDENTE-05	188	29		MORAZAN - MARAUJMA	202	Morazan	Morazan	6003	S-027-2020	4,817.00
RD-SRO-30	188	29		BIFURCACION RD-SAC-09, SAN MIGUEL MORAZAN - CHIMALTENANGO	499	El Tejar	Chimaltenango	6386	S-005-2020	167,054.00
RD-SM-11-01	188	29		CASAS VIEJAS - SALITRIO	699	Chiquimullá	Pasaco	6428	S-031-2020	477.00
RN-08-04	188	29		BIFURCACION RD-SM-03-SUR - EL GUAPINOL	1213	El Tumbador	El Tumbador	6491	S-011-2020	44,944.00
RD-QUI-02-03c	188	29		ALDEA EL TRIUNFO - TECUN UMAN	1217	Ayutla	Ayutla	7051	S-011-2020	3,802.00
RD-AV-35-01	188	29		CHINIQUE - COAXAN EST 187+400 A EST 190+400	1499	MULTIMUNICIPAL QUICHE	MULTIMUNICIPAL QUICHE	6402	S-104-2020	120,994.00
CA-09-NORTE-208	188	29		SAN LUIS VISTA HERMOSA (BIFURCACION FTN) - SALACUIM - CACAHIJULA	1601	Cobán	Cobán	6591	S-011-2020	3,386.00
CA-13-01	188	29		LA RUIDOSA - BIFURCACION CAYUGA	1804	Morales	Morales	6593	S-023-2020	62,194.00
RD-ZAC-03-04	188	29		BIFURCACION CA-09-NORTE, LA RUIDOSA - PUENTE RIO DULCE	1899	Morales	Livingston	6294	S-023-2020	155,697.00
RD-CHI-19	188	29		BIFURCACION RD-ZAC-13 - GUALAN - LA BIAFRA	1904	Gualan	Gualan	7171	S-025-2020	37,738.00
RN-19-03-02c	188	29		BIFURCACION CA-12, ACCESO ALDEA ANGUIATU - ALDEA ANGUIATU	2008	Concepción Las Minas	Concepción Las Minas	6331	S-031-2020	69,462.00
RD-JUT-21-01	188	29		MONJAS - JALAPA	2199	MULTIMUNICIPAL JALAPA	MULTIMUNICIPAL JALAPA	6848	S-108-2020	44,109.00
RD-JUT-50-02	188	29		AGUA BLANCA - CERRO DE PINOS BIFURCACION RD-JUT-21A	2204	Agua Blanca	Agua Blanca	17463	S-030-2020	30,756.00
RD-PRO-07	173	29		LA LAGUNA - EL PINAL - COMAPA	2211	Comapa	Comapa	7215	S-031-2020	163,287.00
RD-PRO-15	173	29		BIFURCACION CA-01-ORIENTE - QUESADA	2217	Quesada	Quesada	7238	S-031-2020	224.00
RD-SRO-04-03	173	29		MARAUJMA - PASAJIA - BIFURCACION CA-14	202	Morazan	Morazan	6003	T-057-2020	830,268.00
RD-HUE-34-02	173	29		BIFURCACION RD-PRO-01 (ZAPOTE) - LAS OVEJAS - BIFURCACION RD-PRO-01	205	El Jicaro	El Jicaro	17448	T-057-2020	84,896.00
RD-QUI-23	173	29		KM. 61+000 (RIO SAN NICOLAS) - BIFURCACION IXPACO - BIFURCACION RN-16	613	Pueblo Nuevo Viñas	Pueblo Nuevo Viñas	6787	T-062-2020	448,894.00
RD-PET-23	173	29		BIFURCACION RN-9 - YULA SAN JUAN - POMBALSE	1326	Barillas	Barillas	10893	T-018-2020	446,048.00
RD-ZAC-15	173	29		CANILLA - CRUZ CHICH - TUNAIA	1499	Canilla	Joyabaj	6402	T-022-2020	4,033,087.00
RD-ZAC-03-06	173	29		CA-13 BARRIO SANTA FE - FRANCISCO SAGASTUME - CHAMPAS QUEMADAS - PEÑA BLANCA - EL BARRIAL - EL CARRIZAL	1712	Poptún	Poptún	6956	T-041-2020	311,732.00
RD-ZAC-06-02	173	29		BIFURCACION RN-20 - ESTANZUELA	1902	Estanzuela	Estanzuela	7234	T-049-2020	175,395.00
RD-JAC-08-02	173	29		IGUANAS - LAS LAJAS	1904	Gualan	Gualan	7171	T-050-2020	930,824.00
RN-18-08	173	29		SAN DIEGO - EL MONJON (LIMITE DEPARTAMENTAL JALAPA/ZACAPA)	1908	San Diego	San Diego	17459	T-056-2020	16,000.00
				LA PAZ - SANYUYO	2101	Jalapa	Jalapa	6619	T-056-2020	545,750.00
				LA TOMA - EL ARENAL	2101	Jalapa	Jalapa	6619	T-056-2020	305,800.00

[Firma]
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - Convial

RUTA	RENGLON	FUENTE	CORRELATIVO	DESCRIPCION	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	CC	PROYECTO	MONTO
RN-18-09	173	29		EL ARENAL - JALAPA	Jalapa	Jalapa	6619	T-056-2020	547,250.00
RD-JAL-06	173	29		SAN LUIS JILOTEPEQUE - EL MONJON (LIMITE DEPARTAMENTAL JALAPA/ZACAPA)	San Luis Jilotepeque	San Luis Jilotepeque	17461	T-056-2020	275,860.00
RD-ESC-09-02	173	41	75	GUANAGAZAPA - EL OBRAJUELO	Guanagazapa	Guanagazapa	6321	T-064a-2020	767,845.00
RD-SCH-05-02	173	41	75	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ - FINCA LA UNION	San Jose El Idolo	Santo Domingo Suchitepeque	6708	T-070-2020	396,651.00
RD-CHI-13	173	41	75	BIFURCACION CA-11 - EL TESORO	Camotan	Camotan	6711	T-052-2020	376,756.00
RD-PRO-06	188	29		BIFURCACION CA-14 - MORAZAN	Morazan	Morazan	6003	S-063-2020	99,334.00
RD-PRO-04-01	188	29		BIFURCACION CA-14 - IXCANAL	San Agustin Acasaguastlan	San Agustin Acasaguastlan	6039	S-063-2020	15,470.00
RD-PRO-15	188	29		BIFURCACION RD-PRO-01 (ZAPOTE) - LAS OVEJAS - BIFURCACION RD-PRO-01	El Jicaró	El Jicaró	17448	S-063-2020	2,445.00
RD-SAC-06-01	188	29		BIFURCACION RN-14 - HACIA SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES (RD-SAC-03) - INICIA ASFALTO	Ciudad Vieja	San Antonio Aguascalientes	6222	S-038-2020	157,766.00
RD-ESC-42	188	29		BIFURCACION CA-2 ORIENTE - FINCA BUENOS AIRES	Taxisco	Taxisco	7155	S-067-2020	122,246.00
RD-SRO-04-02	188	29		PUEBLO NUEVO VIÑAS - KM. 61+000 (RIO SAN NICOLAS)	Pueblo Nuevo Viñas	Pueblo Nuevo Viñas	6787	S-066-2020	57,222.00
RD-SCH-21	188	29		BIFURCACION RD-SCH-09 - CHURIRIN	San Lorenzo	San Lorenzo	7091	S-070-2020	5,363.00
RD-REU-03-02	188	29		KM. 10+000 DESDE RETALHULEU, FIN PAVIMENTO DE CONCRETO - VICTORIAS EL SALTO	Retalhuleu	Retalhuleu	6707	S-071-2020	165,718.00
RD-BV-02-03	188	29		BIFURCACION CA-14 - CHILASCO	San Jeronimo	San Jeronimo	6916	S-049-2020	30,569.00
RD-CHI-13	188	29		BIFURCACION CA-11 - EL TESORO	Camotan	Camotan	6711	S-061-2020	10,157.00
ETA-019	173	41		JUAN DE PAZ - LOS AMATES	LOS AMATES	LOS AMATES	6728	ETA-019-2020	2,238,231.00
RD-JAL-16	188	29		JALAPA - JUMAY - LA VENTURA - EL MOJON - SAN LORENZO - POTRERO CARRILLO - EL INGENIO - LA MONTANA - EL TOBON	Jalapa	San Pedro Pinula	6619	S-072-2020	241,997.00
									19,968,344.00

Ing. Edgar Martínez Teón
 COORDINADOR DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA
 UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL


 Gustavo Aguilar Alemán
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COWAL